



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

PARA "Nº 77" JUNIO DE 2012
Fecha: 6/06/12 P.A. 1521/2239

Madrid 6 de junio de 2012

Estimados/as compañeros/as

Desde hace tiempo todos venimos sufriendo las altas comisiones que nos cobran las entidades bancarias y la Federación, al igual que todos, resulta afectada también en este tema. Por ello, es necesario evitar o minimizar algunas de esas comisiones, especialmente las vinculadas a las devoluciones de las cuotas, pues son fácilmente eludibles si los datos están actualizados.

Como sabéis tras el Congreso celebrado en junio de 2011 se acordó fraccionar la cuota del curso escolar en dos pagos. El próximo curso escolar recibiréis los cargos en las siguientes fechas:

- 1 de septiembre de 2012, 1^{er} semestre curso 2012-2013
- 1 de febrero de 2013, 2^o semestre del curso 2012-2013

Es importante que todos los que hayáis modificado la cuenta nos lo comunicuéis antes del 31 de junio y, así, poder evitar devoluciones innecesarias al no comunicarlo.

De igual forma, si alguna asociación va a tener dificultades de fondos para hacer frente a la cuota en las fechas previstas, es importante que os pongáis en contacto con la oficina e indicárnoslo para buscar la solución más adecuada.

Os informamos que a partir del 1 de septiembre de 2012 todas las cuotas que se devuelvan, siempre que la misma no esté motivada por causas imputables a la FAPA, se cobrarán incrementando los gastos de devolución.

Para cualquier duda o aclaración, poneros en contacto con nosotros en nuestro horario de oficina: de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de lunes a jueves de 15:30 a 18:00 horas.

Un cordial saludo




Arancha Ventura
Tesorera FAPA